

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace público, por medio del presente, que en este Juzgado de Primera Instancia número 6 de Madrid, sito en la casa número 9 bis de la calle del Almirante, de dicha capital, y con el número 701-75, se sigue expediente, promovido por doña María Teresa Marichalar Iriarte, para la declaración de fallecimiento de don José Antonio Abellán y Gobartt, hijo de don Enrique Abellán y Calvet y de doña María del Carmen Gobartt y Luque, nacido en Madrid el día 16 de mayo de 1931, casado con doña María Teresa Marichalar Iriarte, que según certificación aportada al expediente, expedida por «Iberia, Líneas Aéreas Españolas», fué dado por desaparecido en el accidente acaecido el día 5 de marzo de 1973 en las proximidades de Funchal, domiciliado en Madrid.

Y en cumplimiento de lo mandado, se expide el presente en Madrid a 28 de julio de 1975, para que sea publicado dos veces, con intervalo de quince días, en el «Boletín Oficial del Estado».—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia.—12.138-C.

y 2.º 18-9-1975

Don Francisco Obregón Barreda, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 13 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 50 de 1975, se siguen autos de procedimiento judicial sumario a instancia de doña Amelia Martínez Yaquero contra don José Gutiérrez Fernández, y en los cuales, por providencia del día de hoy, se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez y quiebra de la anterior, de la siguiente:

En Madrid.—Local semisótano número 2, sito en la planta sótano de la casa número 8 provisional de la calle de Prudencio Alvaro, de esta capital. Tiene una superficie de doscientos tres metros treinta y un decímetros cuadrados y linda: Por su frente, con calle de su situación, hueco de escalera, trastero número 5 y cuarto de contadores; por la derecha entrando, con solar de los señores Gutiérrez Marchante; por la izquierda, con local destinado a trastero, y por el fondo, con calle de Elías Dupuig. Se compone de nave y de dos servicios. Le corresponde en los elementos comunes, servicios e instalaciones de la finca y gastos de la misma, una participación o cuota de doce enteros por ciento. Inscrita al tomo 603, libro 228, folio 166, finca 16.168.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, calle de María de Molina, número 42, piso quinto, se ha señalado el día quince de octubre próximo, a las once de su mañana, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de novecientos seis mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo y debiendo los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el diez por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Haciéndose constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la

Ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte, debiendo conformarse con los títulos y sin que tengan derecho a exigir ningunos otros, así como que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de esta provincia y en el diario «El Alcázar», expido el presente, que firmo en Madrid a uno de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez, Francisco Obregón Barreda.—El Secretario.—13.218-C.

*

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Matías Malpica González-Elipe, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 5 de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario seguidos en dicho Juzgado con el número 500 de 1973, procedentes del extinguido Juzgado número 20, a instancia de la Compañía Mercantil «Central Madrileña de Crédito, S. A.», representada por el Procurador señor Alonso Martínez, contra «Maferlo, S. A.», y don Marino Ignacio Fernández López, para la efectividad de un crédito hipotecario, ascendente a 2.234.566 pesetas de principal, intereses y costas, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta de las fincas hipotecadas siguientes:

1. Local comercial e industrial de la casa número 16 de la calle de Alcatraz, con vuelta a la de Víctor Manuel III, de esta capital. Está situado en la planta baja del edificio. Linda por su frente o entrada principal con la calle de Alcatraz, a la que tiene un hueco, con meseta de la escalera y cuarto de basuras; por la derecha, entrando, con portal de acceso a la finca, cuarto de contadores, medianería de la casa número 14 de la calle de Alcatraz y patio mancomunado por donde tiene tres huecos; por la izquierda, con la calle de Víctor Manuel III, a la que tiene cinco huecos, y por el fondo o testero, con medianería de la casa número 12 de la calle de Víctor Manuel III. Ocupa una superficie de ciento ochenta y cinco metros cuadrados. Tiene los servicios de «W. C.», lavabo y aseo. Se le asigna una cuota de participación con relación al total valor del inmueble de veintidós enteros setecientos cincuenta y cinco milésimas por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de esta capital, finca 30.470.

2. Piso segundo D de la casa sita en Madrid, calle de Lope de Rueda, número 53. Se compone de diferentes compartimentos y servicios y tiene su entrada a la derecha, según se sube por la escalera, y con arreglo a esta entrada linda: Derecha, entrando, con la caja de la escalera y patio de luces; izquierda, con patio de manzana; fondo, con casa número 55 de la misma calle de Lope de Rueda, y al frente, con el rellano de la escalera y piso segundo C. Ocupa una superficie de noventa y cuatro metros ochenta y nueve decímetros cuadrados. Le corresponde una participación en los elementos comunes de la casa y en el valor total de la

misma de tres enteros setenta centésimas por ciento.

Inscrita en el mismo Registro de la Propiedad, finca 15.854.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de General Castaños, número 1, piso 3.º, se ha señalado la hora de doce de la mañana del día 21 de octubre próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirán de tipo para esta primera subasta las cantidades siguientes: Para la primera finca 2.400.000 pesetas, y para la segunda 900.000 pesetas, sin que sean admisibles posturas inferiores a dichos tipos.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100 de dichos tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto a los licitadores en la Secretaría de este Juzgado.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—La consignación del precio deberá verificarse dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Dado en Madrid a 8 de septiembre de 1975.—El Juez, M. Malpica.—El Secretario, José A. Enrech. (Rubricados.)

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se expide el presente con el visto bueno del señor Juez en Madrid a 8 de septiembre de 1975.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia.—13.185-C.

PALMA DE MALLORCA

Don Clemente Auger Liñán, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1, encargado accidental en este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos juicio especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 573/74, promovidos por el Procurador don Miguel Barceló Perelló, obrando en nombre y representación de la Entidad «Matadero General Frigorífico de Abrera, S. A.» (MABRESA), contra don Antonio Bonet García y don Bartolomé Monserrat Coll, vecinos de Campos del Puerto; por providencia fecha 14 del actual, se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, la finca urbana que se describirá luego, bajo las condiciones que igualmente se indicarán. Para su remate se ha señalado el día 15 de octubre próximo, a las doce horas, en el local de este Juzgado, sito en la plaza Weyler, número 8, edificio del Instituto Nacional de Previsión.

Finca objeto de subasta

Edificio destinado a industria de transformación agropecuaria, sito en la calle Jaime I, número 39. Consta de planta sótano, con una superficie de ciento catorce metros cuadrados, destinado a almacén de envases y embalajes; planta baja con una superficie de doscientos setenta metros y setenta y un decímetros cuadrados, destinado a porquerizas, ma-

tanza y elaboración, así como oficinas y a usos diversos; y planta de piso, con una superficie de doscientos cuarenta y ocho metros treinta y cuatro decímetros cuadrados destinados a secaderos natural y artificial y almacén. El resto de la planta baja, hasta completar la superficie total del solar, o sea treinta y ocho metros setenta y nueve decímetros cuadrados está destinado a patio descubierto, Linda, derecha, entrando, calle Primero de Julio; izquierda, Antonio Bonet Campos; fondo, Francisco Garau, y frente, calle de situación. El tipo de subasta fijado en la escritura de hipoteca es de 700.000 pesetas.

Condiciones de subasta

1.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado; cuando menos, el 10 por 100 del avalúo que sirve de tipo para la subasta.

2.º La Entidad ejecutante podrá tomar parte en la subasta, sin necesidad de consignar el depósito previo antes indicado.

3.º Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al cré-

dito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4.º Servirá de tipo para dicha subasta el 75 por 100 del mencionado anteriormente de 700.000 pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

5.º Los gastos de subasta serán de cargo del comprador.

Dado en Palma de Mallorca a 15 de julio de 1975.—El Juez, Clemente Auger. El Secretario.—3.267-3.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se indica.

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta de los vehículos turismos, Land-Rover, furgones, motocicletas, remolques, ambulancias, camiones y material inútil procedente de desguace de vehículos.

Seat 1.500.
Seat 124 D.
Citroën 2 CV.
Renault R-10.
Seat 1.400 C.
Camiones.
Land-Rover (cortos).
Land-Rover (largos).
Furgón Commer.
Motocicletas Sanglas.
Remolques y ambulancias.
Material inútil de desguace.

Todo ello con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, calle General Mola, 246, donde podrá ser examinado todo el material desde el día 24 del actual al 16 del próximo mes de octubre, ambos inclusive, y horas de las nueve a las trece (excepto festivos).

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las oficinas del citado Parque, quienes los entregarán una vez diligenciados antes de las trece horas del 16 de octubre.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid el día 17 de octubre, a las diez horas, en el local del citado Parque de Automovilismo.

Madrid, 13 de septiembre de 1975.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Antonio Hermosilla Bernardín.—8.049-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras referente al concurso para la adquisición de artículos de vestuario.

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 210, de fecha 2 del actual, queda anulada, por Orden de la Superioridad, la compra de 40.000 cartucheras de lona Cetme.

Madrid, 16 de septiembre de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—8.101-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para suministro adicional de harina de trigo.

Se anuncia concurso para contratar el suministro adicional de harina de trigo panificable para las necesidades del segundo semestre del año 1975, con destino a los establecimientos de Intendencia siguientes: Castellón, 320 Qms.; Valencia, 1.513 Qms.; Alicante, 400 Qms.; Murcia, 550 Qms., y Cartagena, 550 Qms.

Tipo de licitación: 4.499.550 pesetas, a razón de 1.350 pesetas Qm.

El pliego de bases se encuentra a disposición del público, todos los días laborables, de nueve a trece horas, en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle Justicia, número 8 (Gobierno Militar). Los licitadores presentarán simultáneamente tres sobres, firmados y lacrados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6 bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (la señalada en la cláusula 9 del mismo y la fianza provisional del 2 por 100 del precio de licitación), y número 3, «Proposición económica», en triplicado ejemplar, ajustado al modelo oficial publicado por O. C. de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264).

Fecha límite de presentación de los tres sobres anteriormente citados: El 18 de octubre de 1975. Se autoriza la remisión por correo certificado.

El acto del concurso tendrá lugar el día 23 de octubre del año en curso, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Valencia, 11 de septiembre de 1975.—8.047-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación referente al concurso para concertar la explotación de ciento noventa y nueve hectáreas de la finca rústica «El Campillo», sita en el término municipal de Arganda del Rey.

Por error en la redacción, debe considerarse anulado el anuncio publicado en este «Boletín Oficial del Estado» número 214, del día 6 de septiembre de 1975, el cual queda redactado de la siguiente forma:

Se anuncia concurso público para concertar la explotación de ciento noventa y nueve hectáreas de la finca rústica «El Campillo», sita en el término municipal de Arganda del Rey, partido judicial de Chinchón, en la provincia de Madrid, por el canon mínimo anual de 212.000 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuatro mil doscientas cuarenta pesetas, o aval bancario por el mismo importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas de carácter administrativo se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de octubre de 1975, en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto en el salón de actos de dicho Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 15 de octubre de 1975.

Documentos exigidos: En el pliego de condiciones administrativas quedan reseñados todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público.

Madrid, 16 de septiembre de 1975.—El Director general, P. S., el Secretario general, Isidro Pérez Beneyto.—8.102-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por acuerdo de la Comisión Permanente de Servicios Técnicos, en su reunión del día 1 de septiembre de 1975, acordó anunciar a pública subasta, con un plazo reducido de diez días, teniendo en cuenta la urgencia del caso, las obras que se relacionan a continuación y que figuran incluidas en el Plan de Obras y Servicios de 1975, aprobadas por la Superioridad para esta provincia.

Obra número 50.772-131. Celanova. «Terminación reparación C. V. número 167, de Celanova-Acebedo a Quintela de Leirado».

Presupuesto de contrata: 6.767.340 pesetas.